

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000043

Callao, 10 de Mayo del 2017

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 10 de Mayo del 2017, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

El documento de fecha 10 de Mayo del 2017, por el cual el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller solicita se le conceda licencia en el período comprendido del 17 al 27 de Mayo del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 73º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao establece que las licencias se concederán mediante Acuerdo del Consejo Regional, en el cual se indicará el día del inicio y conclusión de la misma;

Que, mediante documento de fecha 10 de Mayo del 2017, el Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller, solicita se le conceda licencia en el período comprendido del 17 al 27 de Mayo del 2017;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

SE ACUERDA:

1. Autorizar la licencia del Consejero Regional Sr. Kurt Woll Müller en el periodo comprendido del 17 al 27 de Mayo del 2017.
2. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABDOL VALIENTE MATEO DEL MORTILLO FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SR. OSCAR ARAUJO SANCHEZ
CONSEJERO DELEGADO